

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

143**MÓSTOLES NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Victoria Esteban Delgado, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento número 527 de 2015-ER de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Almudena Suárez Serrano, frente a “New Coach Touring, Sociedad Limitada”, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Acta

En Móstoles, a 17 de septiembre de 2015.—Ante la secretaria judicial doña María Victoria Esteban Delgado de este Juzgado de lo social número 1, con asistencia de mí, la secretaria judicial, María Victoria Esteban Delgado.

Comparecen:

Como demandante: doña Almudena Suárez Serrano, con DNI 50199594-R, asistida de la letrada doña María del Pilar Girón Martín, con número de colegiada 48492.

Como demandada: “New Coach Touring, Sociedad Limitada”, con CIF B-86501434.

No ha comparecido “New Coach Touring, Sociedad Limitada”, al acto señalado para hoy y no consta su citación.

Su señoría, a la vista de lo anterior, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y juicios señalados el 12 de noviembre de 2015, a las nueve y cuarenta horas.

Asimismo, acuerda señalar nuevamente para dichos actos el día 12 de noviembre de 2015, a las nueve y cuarenta horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, dándose las partes que se encuentran presentes por citadas para el mismo.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, se da por terminada esta comparecencia, firmando esta acta los que en la misma intervienen, después de su señoría, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “New Coach Touring, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 23 de septiembre de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.212/15)

